

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Adjudicación Judicial de Apoyo - Rad.No.2022-00132-00

En atención a la citación intempestiva hecha al director del Despacho para comparecer ante el Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario reprogramar la audiencia que se había programado para el día 26 de octubre de 2022; quedando entonces para el 2 de noviembre de 2022 a las 10:40 a.m., sin perjuicio de que pueda realizarse antes de esa fecha, previa citación a los correos electrónicos de las partes; acorde con lo manifestado, el Despacho.

DISPONE

Primero: Aplazar para el 2 de noviembre de 2022 a las 10:40 horas, la audiencia que se encontraba programada para el día 26-Oct-2022, por la razón expuesta en el proveído.

Segundo: Se insta a los apoderados para que, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este proveído actualicen la información concerniente a sus correos electrónicos y abonados celulares enviando lo pertinente al correo institucional del Juzgado j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y Cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES

Juez

(JACK)

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI

En estado N° **119** Hoy **27 DE OCTUBRE DE 2022** se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 de la Ley 2213 de 2022).

Lorena Salazar González
Secretaria